

INFORME DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA

LINKSPORTS S.A. AÑO 2019

Quito, 12 de marzo del 2020

Señores Accionistas, a continuación, detallo los principales hechos en la Empresa durante el periodo correspondiente al 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año, dejando expresa constancia, que las cifras analizadas corresponden a los Estados Financieros que se han presentado ante los órganos de control respectivos.

PRIMERO - SERVICIOS

El Director Comercial de la empresa, dio impulso a los acuerdos con Contrecon, Banco Guayaquil y Seguros Ecuasocial principalmente, para que trabajen en conjunto con algunos deportistas no ligados al ámbito del fútbol y cuyos contratos manejanos. Así, se visibiliza a disciplinas deportivas no convencionales y con potencial para juegos olímpicos.

Por otro lado, se llegó a un acuerdo con el Banco Pichincha para que mediante los servicios que brinda la empresa Gum Gum, se le ayude a visibilizar y valorar su marca en redes sociales.

Sin embargo, de las buenas alianzas realizadas, seguimos buscando más clientes.

Dado que este informe lo presento mientras cursa el año 2020, debo indicar que, surgió una emergencia sanitaria a nivel mundial por COVID 19 que exige que nuestras autoridades hayan solicitado y normado el aislamiento social, principal medida de contención a la propagación de este virus. Esto detendrá, por varias semanas, la marcha de líneas de negocio no vitales. Al momento, no se puede determinar las afectaciones reales y sobre la marcha del ejercicio económico iremos revisando medidas internas.

SEGUNDO - PERSONAL

La empresa por el momento maneja una sola persona como nómina y ocasionalmente con pasantes, sus haberes han sido pagados con puntualidad.

Atendiendo las normas legales, la empresa, no ha necesitado de la contratación de alguna persona con capacidades especiales.

Por ser solo una persona, aún las normas legales no exigen la emisión de Reglamento Interno y de Seguridad y Salud Ocupacional, sin embargo, lo solicitado o normado por SRI, MRL e IEISS si se lo ha cumplido con oportunidad.

TERCERO.- ECONÓMICO

Durante este año se reportó una utilidad al final del ejercicio antes de impuestos de USD \$4 841,19.

El 15% de participación a los trabajadores es de USD \$726,18; valor que será entregado al trabajador una vez que se hayan definido sus cargas sociales.

El impuesto a la renta causado de la compañía es de USD \$3.786,51 que al compensarse con las retenciones que nos han realizado, generamos un crédito tributario para el siguiente año de \$1.092,42.

En consecuencia, la utilidad neta del periodo fue de USD \$572,50 dólares

CUARTO - FINANCIEROS

Se han cancelado todas las obligaciones fiscales, municipales y demás cargas requeridas por los organismos de control.

Los créditos entregados a nuestros clientes han sido recuperados de manera oportuna, por lo cual no tenemos cartera vencida.

Las cuentas por pagar a nuestros proveedores, han sido canceladas regularmente de acuerdo al programa establecido con estos.

La liquidez de la empresa fue cuidada permanentemente y sus índices financieros son buenos.

QUINTO - GENERALES

- a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
- b) Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
- c) La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- d) Los libros contables de la Empresa demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

Mediante, Escritura de Aumento de Capital en especie del 09 de abril del 2019 y Razón de Registro Mercantil del 12 de junio del 2019, la empresa Grupo Link, se convirtió en nuestro principal accionista, quedando dividido Capital Social de la siguiente manera:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		-500.00
Socio Grupo Link Ecuador SA	-480.00	
Socio Peter Joseph Graetzer Peñafiel	-180.00	
Socio Juan Alberto Sevilla Ledergerber	-120.00	
Socio Santiago Sevilla Chedak	-32.00	

Por último, debo reiterar mi agradecimiento al personal operativo, comercial y administrativo, a nuestros aliados nacionales e internacionales, sin cuyo valioso contingente no se habría podido conseguir las metas que la compañía se ha trazado.

Atentamente,


Jens Thorbo Carlsen
GERENTE GENERAL